

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

FRANCISCO X. DE ACHA

Se publica por la IMPRENTA DEL COMERCIO,
dos veces por semana.

La suscripcion mensual \$5 m/n.

OFICINA

BUENOS-AYRES N.º 200

Agencia de "El Molinillo" en
la Union.

Prevenimos que ha quedado establecida una Agencia de "El Molinillo" en la Union en el Almacén de los Pobres de D. Wenceslao Risso, calle del 18 de Julio núm. 120.

En dicha Agencia se venden números sueltos y se reciben suscripciones.

EL MOLINILLO

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1870

Aparos de Molinillo

LAS APRETERAS DEL BOMBO.

Molinillo—Ay! amo de mi vida, en buenas me he metido!

Láculo—Y eso ¿por qué? que ocurre, Molinillo?

Molinillo—Ocurre, señor amo, que el tal bombo es un instrumento que tiene mas dificultades que las que yo creia.

Láculo—Hols! con que te ves en apuros? Pues no estabas tan entusiasmado? No decias el Gobierno ante todo, sobre todo y por encima de todos!

Molinillo—Eso decia, señor amo, pero yo creia que el bombo oficial no necesitaba mas que pegarle para que sonara—Hace dos horas que me devano los sesos y nada, no acierta, no suena.

Láculo—Con que recién empiezas á ver claro? ...

Molinillo—Si señor, recién empiezo á percatarme de que la defensa del Gobierno tiene pelos.

Láculo—Pues hijo, tu te metiste, ve como sales; te comprometiste á hacer esa defensa, ve como la pelas.

Molinillo—Es decir, señor amo, que no hay remedio, y que quieras ó no quieras, tengo que pelar la pava, darle al bombo.

Láculo—Lo hubieras visto antes de comprometerte.

Molinillo—Es verdad, el amo, me comprometí y en eso estoy, lo sostengo; pero entre otras dificultades surge una principalísima, de la que, si el amo no me ayuda, no sé como salir.

Láculo—Pero yo no estoy en el compromiso como tú, Molinillo.

Molinillo—Eso ya se sabe, señor amo—Yo solo soy el que arrostro, ó mas bien dicho, el que arrastra el compromiso.

Láculo—Y cuál es esa dificultad principalísima para que suene tu bombo?

Molinillo—La dificultad no es la defensa del Gobierno, ni que yo me vuelva atras y no quiera hacerla—Eso no, mi amo—ya lo dije, y su merced sabe que cuando yo avanzo una cosa soy vizecaino viejo.

Láculo—Pero qué es entonces lo que te embaraza?

Molinillo—Lo que me embaraza y me atorha y me dificulta, lo que no sé, ni se me ocurre, ni puedo imaginar, ni acierto á concebir, ni comprendo, ni atino, ni colijo, ni calculo, ni presumo, ni adivino, ni pienso, es.... cómo, de qué modo y por donde ha de empezar á defender al Gobierno.

Láculo—Es decir que la gran dificultad de la defensa que tú pretendes hacer del Gobierno, es no saber por donde has de empezar?

Molinillo—Eso mismo, ó como quien dice, por donde he de agarrarlo, ó tomarlo, que sea mas facil y menos comprometido y mas disimulado el bombo.

Láculo—Pero hombre, tómallo por cualquier parte.

Molinillo—Su merced no me comprende bien, señor amo—Yo digo, qué paso, qué acto, que disposicion oficial ó medida gubernativa debe ser la primera para darle bombo?

Láculo—Toma cualquier cosa, Molinillo ¿qué mas da? la primera que

293 A 1870—

Tu objeto no es aplaudir y dar bombas, como lo dan *La Tribuna*, *El Nacional* y *El Ferro-Carril* pues toma al Gobierno por cualquier parte.

Molinillo—Dios me libre, señor amo! qué consejo me da si me merced? A nuestro Gobierno no se le puede tomar así no mas como uno quiera, por cualquier parte.

Licudo—Si se le toma para bien, para elogiarlo y para darle bombas, lo mismo da. **Molinillo**—Pues yo no digo eso.—Yo digo que a nuestro Exatentísimo Gobierno es preciso saber por donde se le toma, ver bien como se le toma.

Licudo—Es decir, esmerarse mucho al tomarlo....

Molinillo—Si fuese como su merced dice, podría uno tomarlo por mala parte.

Licudo—O tomarlo de mala vuelta tambien.

Molinillo—Ya se ve que si, podría una tomarlo de la vuelta que lo pasieron las Ramirez, y entouces....

Licudo—Y entouces, Molinillo....

Molinillo—Entouces no sabria uno a la verdad por donde agarrarlo.

Licudo—A proposito, Molinillo—no pedias un acto gubernativo, una disposicion, una medida para empezar? Pues ahí tienes una—el destierro de los Ramirez..... dale bombas, Molinillo, dale bombas!

Molinillo—Alto ahí, señor amo! vamos despacio, yo me he comprometido en verdad a ser *gubernativa* y *gubernamental*; quiero y deseo hacer la defensa del Gobierno; pero....

Licudo—Pero..... qué, Molinillo, que tienes que observar?

Molinillo—Tengo que observar que de la prision y destierro de los Ramirez no me ocupo, porque ese acto del Gobierno no está comprendido en el programa de mi *bombas*.

Licudo—Cómo es eso? Crees tú que no sería esa la mejor defensa y el mejor *bombas* que pudieras consagrar al Gobierno?

Molinillo—Si creo, el amo; pero es preciso que su merced entienda y comprenda y se penetre y piense y reflexione y medite y considere y sepa, y como su merced el Gobierno y el respetable público, que si yo espontaneamente, motu proprio, y de mi entera voluntad, me he comprometido a ser *periodista gubernamental* y *gubernativa* y a dar *bombas* como es *liquet turpignista* de situacion, lo he hecho, señor amo, a dos condiciones que me reservo en *picture*—Y a sabe su merced cuales son esos dos condiciones?

Licudo—Como he de saber si te las reservas?

Molinillo—No importa, con el amo yo no tengo reservas.

Licudo—Bien, cuáles son esas condiciones?

Molinillo—La primera y principal—no tener necesidad de *bevar tigon*, como lo usan *El Siglo* y *La Paz*.

Licudo—Y la segunda, Molinillo?

Molinillo—La segunda condicion es una condicion de conciencia, de moralidad, de principios y de convicciones; condicion *sing qua non*, es decir, sin apelacion, *intransijente* e *intransijible*.

Licudo—Y está es ella, vemos?

Molinillo—La segunda condicion es no dar *bombas* sino a los actos gubernativos que sean de ley, ó que estén dentro de la ley, ó que sean ajustados y regulados por la ley; no entiendo su merced....

Licudo—Con que no darás *bombas* sino a los actos gubernativos que sean de ley..... Esa es otra cosa.

Molinillo—Vea su merced como habia yo de tomar al Gobierno por cualquier parte.... mamola!

Licudo—Estoy viendo, Molinillo, que tú conversas mucho; creo que tu profesion de *fe* *gubernativa* y tu promesa de *bombas* no pasa de puro palabreo.

Molinillo—Eso no *give* Dios! Presénteme el señor amo un acto solo del Gobierno, pero uno, que sea de ley, y ya verá como truena mi *bombas*, ya verá si *La Tribuna*, ni *El Ferro-Carril* me ganan a entusiasmo.

Licudo—Y de dónde quieres tú que yo vaya a sacar ese acto del Gobierno que me pides?

Molinillo—Y de donde quieres, señor amo? Si su merced no me saca un solo acto ¿cómo quiere que suene mi *bombas*? Cómo extraño quiere que suenta dificultad para empezar mi tarea gubernamental!

Licudo—Esas son argucias, Molinillo—te has comprometido a menear *bombas* y ve como sales—no hay mas.

Molinillo—No entiendo—Venga un acto de ley!

Licudo—Pues empieza entouces por el Gobierno mismo.... elija al Gobierno, dale *bombas* al Presidente y los Ministros.

Molinillo—El Gobierno no es acto de ley.

Licudo—Pero es el Gobierno, que pone *tipones*.

Molinillo—Era es otra cosa; pero un Gobierno que pone *tipones* está dentro de la ley?

Licudo—No se.

Molinillo—Pues yo sé menos, el amo, y no doy *bombas* hasta que el Gobierno no sea la ley y la ley tenga su verdadero amparo en el Gobierno!

MOLINILLO.

El Sr. D. Carlos María Ramirez.

En *La Tribuna* de Buenos Aires del día 24 del corriente, se registra la siguiente carta del Doctor D. Carlos M. Ramirez.—Béla aquí

Señor D. Néstor F. Varela.

Muy señor mio:

A título de crítica en el periodismo y de *comentarios*, pido a vd. la publicacion de las cartas que lo adjunto, servicio que le agradeceré sinceramente.—

R. S. S. O. R. S. M.

Carlos M. Ramirez.

Sr. Maipu 52

Febrero 23

Señoras *habilitadoras*.

Como *La Tribuna* es el único diario que ha dado el documento en que el Gobierno Oriental comunica y explica a la Asamblea las medidas adoptadas contra varios periodistas y jefes de la República, a vis. me dirijo pidiéndoles el inestimable servicio de que me faciliten un rucón en las columnas de su diario para hacer una rectificacion que interesa a mi honor directamente.

No voy a ensayar por cierto una refutacion a la parte politica de la nota del Gobierno Oriental, en primer lugar, porque lasas y columnas como las que encierra ese documento no pueden inspirar sino risa y desprecio en mi país, que ha seguido la marcha de las masas y bien como a los hombres que figuran en ellas en segundo lugar porque no sería digno de un día ni hora preciosa en esta tierra el discutir las ni masas publicas de Buenos Aires sobre el verdadero carácter de la lucha en que se agita la República Oriental, cuando desde hace tiempo las noticias de los duros combates trasmiten como estruendo los embustes de los diarios oficiales de Montevideo, y personas de alta capacidad politica han consentido gran aplicacion practica a los *lugares comunes* de la retórica de las desputas—la *solucion del orden*—la *necesidad suprema de la tranquilidad pública*—el *pais que tiene por única diosa, paz y trabajo*.

Me reservo el objeto al dirijir a vis. estas líneas ocuparme de una parte puramente personal que contiene la nota a que me vengo refiriendo.

El Sr. Bustamante detalla oficialmente a la Asamblea los incidentes del juicio particular en que se halla comprometido conmigo y me acusa siempre oficialmente de haber *alterado la responsabilidad de la prueba*, de haber *alterado el juicio*, de haber *hecho un dolo* a las personas imparciales.

les el cuidado de juzgar en caballería del de ese Ministro que lleva sus cuestiones *personales* a los documentos *públicos*, y desde la silla del poder lanza ofensas tambien *personales* a un ciudadano que si siquiera puede replicarle, porque el mismo Ministro desmues de deportar a ese ciudadano ha prohibido que los diarios publiquen una sola palabra en su defensa.

Ahora con la sola referencia de los hechos voy a probar que el Sr. Bustamante al mismo tiempo que me injuria, me estumia.

El sábado 12 de Febrero tuvo lugar el juicio de calificacion y yo fui mi vez a la del Sr. Bustamante para pedir que se *hiciera lugar a la formacion de causa*.

Terminado ese juicio, mi adversario presento en escrito al Juez, ni Arribano pidiendo que ese mismo día se efectúese el sorteo de los jurados, y que el juicio de prueba se verificase el lunes a las doce para lo cual solicitaba tambien *habilitación de horas y días*.

El Juez accedió a las injustas e ilegales pretensiones del señor Bustamante y yo me fue en el acto, el Juez niega la apelacion y yo voy en *queja directa* al Superior Tribunal de Justicia, asistiendo sin embargo al sorteo de los jurados en prevision de cualquiera eventualidad.

Lo que el señor Bustamante se proponia al querer que entre uno y otro juicio mediase un *día de fiesta* era claro y terminante; el Juez *habilitaba horas y días* pero solo lo hacia respecto de su propio desahogo, en tanto que permanecian cerradas las oficinas públicas de donde yo debía sacar datos y testimonios para mi defensa.

Era imposible pues que yo me sometiese a esa perdida ni que la sancionase el Superior Tribunal.

Fueron mandados suspender los procedimientos del juicio; pero era evidente que esa suspension solo podia durar una o dos días, pues a eso se limitaba mi exigencia tan justa como legal.

Así habria sucedido si el Sr. Bustamante no hubiese recusado al martes a los miembros del Superior Tribunal. Esto motivó necesariamente la constitucion de un Tribunal especial para entender en la recusacion presentada por el Sr. Bustamante.

Asi mismo el Tribunal activaba sus procedimientos y el Miércoles ya estaban sorteados los jueces que debian resolver los incidentes sobrevenidos y fijar el día del juicio para el Viernes o Sábado a mas tardar.

Y fue precisamente el Miércoles cuando el Sr. Bustamante lanzó una *patibularia* proclama, espúndio un decreto declarando *sediciosos* y *punible* una reunion de ciudadanos.

que con capotas más tarde secuestradas, se preparaban a defender la propiedad y la libertad del pensamiento amenazadas públicamente por una mazorcada que la autoridad patrocinaba—y por último empezó a enredarse a varios amigos asegurando los periódicos del Gobierno que la lista de los señalados era larga.

El estado de sitio quedaba así proclamado por cuenta y riesgo del Sr. Bustamante, y en esas condiciones el juicio era moralmente imposible, porque ningún jurado iría a hacer justicia con peligro de su seguridad y de su vida.

Pero no bastaba eso. El miércoles a las once de la noche recibí yo una carta de puño y letra del señor Bustamante invitándome a abreviar todas las formalidades del juicio; algunas horas después el señor Bustamante me hacía llevar a la cárcel, y al día siguiente, el viernes, me encerraba para Buenos Aires.

Dos días después me acusa ante la Asamblea de haber huido del juicio!!!!

Entretanto, los hechos prueban a la evidencia, que sin la pretensión de *habiliar horas y días*, sin la recusación de los miembros del Superior Tribunal, sin la proclamación del estado de sitio, sin mi prisión, sin mi destierro, casos todos en que me parece no haber tenido parte, el juicio de prueba se habría verificado ya, y el Sr. Bustamante habría sido declarado por los jueces del país—malversador de fondos públicos, violador de la Constitución y de las leyes.

Dejando así cumplido mi propósito, a vds. agradezco de antemano, el servicio que presta a S. S. Q. M. B.

Carlos María Ramirez.

Casa de vds.
Febrero 23 de 1870.

VARIEDADES

Pensamientos sobre las mujeres

Por los siguientes podrán ver mis lecturas el poco amor que tenían los grandes hombres que los concibieron por esa *cara mitada* del género humano, llamada mujer.

Al publicarlos quiero hacer una salvvedad para que mis Leñas lectoras no tengan tan mal concepto de ellos.

Yo creo con Chateaubriand, que sin la mujer el hombre sería rudo, grosero, solitario, e ignoraría la gracia que no es otra cosa que la sonrisa del amor. La mujer suspende a su alrededor las flores de la vida, como las encendidas de los bosques que adornan el tronco

con odensas de ghirnaldas perfumadas.

Dicho esto, hé aquí los pensamientos a que me refiero:

—Las mujeres son tan fatales al género humano que aun las mismas que son buenas causan la desgracia de su marido.—*Hesiodo*.

—Yo comparo la mujer a la pantera, porque en todo se le parece. En los pájaros su analogo es la perdiz y en los reptiles la víbora.—*Aristoteles*.

—Sin las mujeres, los hombres hubieran hablado con los dioses.—*Ciceron*.

—Terrible es la violencia de las ondas que levanta la mar enfurecida, terrible el torbellino de los torrentes; terrible la peste, terrible mil otros azotes; sin embargo, nada hay tan terrible como la mujer. Ningun color habría pintado este desastre, ninguna palabra daría de ello idea. Si es un Dios quien ha inventado la mujer, que sepa este Dios, sea cual fuere, que ha sido para el hombre el funesto artesano de un mal supremo.—*Euripedes*.

—Bellas como los serafines de Klopstock terribles como los diáloas de Milton.—*Diderot*.

—Es un fenómeno hallar una mujer que haga la felicidad de su marido.—*Alle de Somnery*.

—Por un Orfeo que fué al infierno a buscar su mujer, cuantos vientos no irían ni tan siquiera al Paraíso, si creyesen encontrar allí la suya.—*J. Petit Sirey*.

—Las mujeres son alguna cosa cuando los hombres no son nada.—*Chauvette*.

—Queréis conocer bien una mujer? Figuraos un pequeño y lindo nióstruo q' enamora a los ojos y se resista a la razón; que agrada y que repelle, que es ángel por fuera y hiena por dentro.—Colocad en seguida la cabeza de un chorlito, la lengua de un serpiente, los ojos de un basilisco, el humor de una gata, la destreza de un mono, la lubricidad de una calbra, las inclinaciones de un buho, la brillantez del sol y la desigualdad de la luna; envolved todo esto con una piel bien fina y bien blanca; anudad brazos, piernas etc. y tendreis una mujer completa.—*Scott*.

—Mujeres, mujeres! objetos raros y funestos que la naturaleza adornó para nuestro suplicio; que castigas cuando se os desafia; que perseguis cuando se os teme; cuyo odio y amor son igualmente perjudiciales, y que no se pueden buscar ni eludir impunemente! Belleza, encanto, atractivo; simpática, ser ó quimera inenconcebible, abismo de dolores y de delirios; belleza más terrible a los mortales que el elemento en donde te han hecho nacer, desgraciado quien se entrega a tu engañosa calma! Tú eres quien produce. Los tem-

pestados que atormentan al género humano.—*J. J. Rousseau*.

No era leudo.

En un libro del siglo último, titulado *Deleite de la discrecion*, y que por cierto tiene mucha sal, se halla el siguiente episodio de la historia de Felipe II, que es muy gracioso.

Quando en el Escorial, salió este rey a caza, y empeñado en seguimiento de un javalí, se halló separado de los monteros y criados, acompañándole solo D. Diego de Córdoba. Sobrevino la noche, tormentosa, oscura y con lluvia; de suerte que si lograron salir de la maleza, no fué con poco trabajo. Perdido el camino se dirijieron al primer lugar, que alcanzaron a ver por la señal de las luces, que en aquella profunda oscuridad les sirvieron de guía.

Precediéndole a D. Diego que la mejor posta sería la del cura, adelantóse a ella, y encontrando en el portal a un clérigo con su tapon, le dijo:

—Tiene Vd. esta noche huésped, señor cura, y no lo es menos que el rey mismo.

Y llegando entonces S. M., dijo: —No os quiero dar, buen cura, otro cuidado, sino que me hagan luego la cama, por el frío que traigo, y a ver una perdiz por que no he de cenar otra cosa.

Era despejado el clérigo, y dispuso brevemente lo que se le mandó, y como el rey conociese su discrecion, le llamó para entretenerlo con él.

Con este pensamiento, el rey que estaba de buen humor dijo:

—Quiero ver si me adivinas tres cosas que tengo en el pensamiento.

—Señor, respondió, los arcanos del soberano, no los alcanza la pequenez.

—Decid, sin embargo, repuso el rey, cuales puedan ser según las crees.

—Creo, dijo entonces el cura, V. M. piensa en el cuidado que tendrá la reina nuestra señora, hasta saber de V. M.; pero esto será pronto, porque ya han salido criados míos, con la noticia de quedar aquí su real persona, muy bueno, aunque en tan mal hospedaje.

El segundo pensamiento es, si la perdiz que traeran vendrá tierna, y puedo asegurar señor que sí.

—En los dos habeis acertado, dijo el rey gustoso y entretenido.

—Pues el tercero contestó el cura, es mucho más fácil.

—Vamos, dijo el rey.

—Claro está que V. M. piensa en el obispo que está vacante para dársele al que tuviera la dicha de ver honrada su casa con la re-

gia presencia, porque no sería bien, que hallándole cura, cruz le dejase.

—Grande astrólogo sois, dijo entonces el rey; en nada habeis errado, y creo acertaréis tambien cumpliendo con la dignidad de obispo, que ya lo sois de Tuy.

MOLINILLAZOS

El Principe de las Cabriolas.

R. I. P.

Sin embargo de que S. A. el principe de las cabriolas, como los jóvenes cañilleros de la generacion pasada llamaban al carnaval, no ha nacido todavía, puesto que hay os cuando legalmente puede ejercer su oficio de destornillador de todas las cabezas; sin embargo de eso, decimos, hay desde ya quien se anticipa al tiempo convidando para el entierro de aquel noble y famoso partidario de la hidropatía.

No nos metieramos a indagar los sentimientos que presidieron a la enunciación del fánebre convite, que hallará miles y miles de contradictores entre los ciudadanos de ambas sexes competidores de los pees en amor, por el elemento líquido y que ansiarían ver estirarse el carnaval a lo menos por un mes.

Humildemente inclinamos la cerviz ante las leyes del destino representadas por los invitadores, y abrazamos la esperanza de que si la lectura siguiente hace derramar abundantes lágrimas, al realizar aquella ceremonia funebre no faltará alhó sólido que buscando el sentimentalismo liso en el estómago, disminuya la tristeza de deudos y doloridos.

Entre tanto lea la invitacion elegiaca que se os dirije:

“EL EXMO. SFOR
MARQUES DE LAS CABRIOLAS

“Duque de la Bulla, etc., etc., falleció
(Q. E. P. D.)

“Su desconsolada viuda, doña Angustia Sollozo, hijos, parientes y albaceas testamentarios, invitan a usted por si se digna asistir al entierro que tendrá lugar el 1º de marzo a las 8 1/2 de la noche, recorriendo el fánebre cortejo las principales calles de esta ciudad, por ser así la última voluntad del finado.

“Se suflca la asistencia con farol, cerilla, vela ó luz eléctrica.

“El duelo se despide en su palacio, casa mortuoria, calle del Uruguay nº 158.

La Comision.”

Gratificación.

Se ofrece una buena al que consiga dar tres informes sobre cuando, poco más o

meos, deben empezar seriamente los trabajos de la nueva Plaza de Toros que se está por construir en el Cordon.

Ocurra el que tenga datos al Kiosko de la Plaza Independencia en los días de corrida.

Está por aparecer aquello!

Oído a la caja, señores viajeros y parroquianos del Tren de la Unión—Nos consta y con suya placer os lo avisamos, que el señor Croker, gerente del tren-way a la Unión, ha hecho ya indicación al Directorio sobre la necesidad de establecer trenes de 2ª clase, en los que se viajará por un real.

Algo es algo! Nos dicen que la mejora se llevará pronto a cabo, pues que la Gerencia, ya echado sus cálculos, y crece, o, más, es de parecer, se inclina a que se haga la rebaja.

Un poco de paciencia, que todo lo hemos de conseguir de la rectitud, buena comalencia, amabilidad y gentileza del señor Gerente y de la liberalidad de los señores del Directorio.

Ainda más.

El jueves fueron arrestados por orden del Gobierno, los señores D. Carlos Gurmendez, el Capitán Trianon, el Teniente Rodriguez y D. Enrique Biernachi—Los motivos a después.

Cálculos negros.

El Nacional saca los siguientes, de la política que no es firme:—

“Que decía el Siglo?—

“Que el Gobierno violaba la Constitución.

“Y que dicen el Tribunal y la Junta?—

“Exactamente lo mismo, con pelos y señales.

“Entendámonos pues—¿Como por delitos iguales, unos merecen el destierro y otros la impunidad?—

“Por la muy sencilla razon que no hay una política firme; que todos, sin excepción, en el Gobierno, viven con el día, salen del día, no piensan, no miran para el porvenir.

“Hoy está el país peor que ayer.

“Vamos a probarlo.

“Ayer, eran los Ramirez y Varela protestando contra la conducta del Gobierno; podrían representar una fracción cualquiera, fuese núcleo de familia ó un círculo de adictos; pero actualmente son: un Poder Público con derechos y deberes constitucionales, y la Junta E. Administrativa, quienes no van a la prensa a iniciar propogandas, pero van mucho mas lejos—entran al Cuerpo Legislativo condenando al Gobierno; y allí se les escuchan, se discuten sus protestas y encontrarán quien las apoye calorosamente.

“Empero se les deja hacer sin restriccion.

“Es una desigualdad que solo se explica por la falta de valor cívico.

“¿Sientan y creen ó no creen ni sienten, ni creen los destierros, y las prisiones salvan la situación y afianzan la tranquilidad?—

“Si lo creen—midan a todos con la misma vara; y si no lo creen, son infelices, perjudiciales esas prisiones y esos destierros.”

Que chistes!

Es verdaderamente un chiste de *Las mil y una noches* el que refiere, un diario de París, sobre las compras de joyas hechas por una princesa de Oriente, hija de Hain bajá.

En primer lugar, un collar y una cruz de brillantes de 360,000 francos; un collar con tres hiliteras de perlas finas 160,000, unos rizos guarnecidos de 120 diamantes que valen 150,000 francos. Estas son las piezas grandes. Después hay un número considerable de sortijas, broches, alfileres y cadenas por valor de 500,000 francos.

Se conocia.

Un abogado de nuestro país, viejo ya y conocido por sus fechorías en materia de alegatos, dijo que se le habia puesto entre ceja y ceja hacerse entender (cuando muriera, por supuesto) amortajado en un hábito de Franciscano.

—Soberbio! le contestó un colega; por que si no os disfrazais bien, no entrará al paraíso, como dos y dos son cuatro.

Lo conocia!

Moraleja.

En busca de fortuna.

Dejó su casa el codicioso Lami;

Quedó la tierra esposa abandonada

Y sus hijos tambien en la estacada.

Hambrunas padecieron

Por mayor y menor pueblo sufrieron!

Pero al cabo de un mes, todo floroso

Volvió a su hogar el imprudente esposo.

Contó que en el camino

Sin respetar su rol de pe agrino

—Tres terribles ladrones

Después de gran paliza y mojoncos

Como al padre primero

Lo abandonaron en el trance fiero.

¿Cuantos por luna van muy afortunados

Y vuelven a sus casas trasquilados!

Uno como hay muchos.

Explicaba un catequizado de historia/sagrada a sus discipulos la formacion por el Creador del primer hombre; diciéndoles que lo habia sido de barro, y aduciendo en consecuencia que el hombre es de tierra.

Uno de sus discipulos le preguntó:

—Y diga usted, si somos de tierra ¿cómo es cuando nos comemos un hueso ó fruta no producidos ningun árbol?

—Te engañas hijo, que algunos veces sucede, contestó el maestro.

Tu madre comió cuando te estaba en cinta una bellota, y su vientre concibió un alcorañoque.

Pobre niña!

¿Que te aflige, niña bella,

La de los ojos dormidos?

Por que tu frente está mustia

¿Tus labios descoloridos?

Es un nido de tristeza

Que tu semblante circundan,

¿Es, niña, acaso el reflejo

De mortal pena profunda?

¿Acaso tu alma sencilla

Por el mundo torturada

Por otras reñones linceas

La paz que aquí te es negada?

¿Acaso el cruel desencanto

Hirió, cándida, a tu alma,

Tu pecho, y ya has apurado

La copa de horrores llenos?

¿Que te aflige, niña bella,

La de los ojos dormidos?

¿Porque tu frente está mustia

Tus labios descoloridos?

—Don Manuel! voy a decirte

La causa de este gran mal:

Papa no quiere que yo

Me disfrace en Carnaval.

NOTICIAS

El Gobierno aceptó la renuncia del Sr. Reyes, Jefe Político de Tucumán, nombrando en su lugar para reemplazarlo al Coronel Moyano.

Anuncia un colega que el Gobierno ha solicitado la destitucion de D. Juan A. Ramirez del empleo de secretario de la Junta.

Dice *La Discusion* de Buenos Aires que habia llegado a aquella ciudad un hijo de Mariano Lopez para educarse, y que ha sido puesto en el colegio Franco Argentino.

Parece que otra vez ha llegado la época a los proyectos Bicentarios—Son varios los que ya se comen, y ahora se anuncia otro del Baron de Maul, que será presentado en los primeros días de Marzo—Dicen que se llevara la palma.

Tuismo de La Tribuna:

“Ayer fué declarado en quiebra un comerciante de la calle Uruguay.

“El Juez de Comercio mandó a cerrar y

lucrar el mismo día, previniendo que se asegurase a sus propietarios.

“Es ya público que una casa de comercio francesa se declaró en quiebra en esta semana.

“Respecto de esta última podemos decir, de acuerdo con lo que se nos comunica, que lejos de ser la quiebra fraudulenta, ha sido un hecho debido puramente a la casualidad ó a la desgracia.”

Cosa extraña! el diario *Rio Negro* de Mercedes, patrocinado por D. Maximo Perez, contiene un artículo furioso contra el Gobierno del General Balle, que por su lenguaje no nos atrevemos a reproducir—Que habrá se habrá ya roto la armonía con D. Blasol!

La *Tribuna* de Buenos Aires a su vez, en un artículo que lleva la firma de Héctor Varela, rectificando el hecho de haber sido este llamado por el Gobierno Oriental para el Ministerio de Relaciones Exteriores, contiene una verdadera diatriba contra el General Balle, asegurando que el Héctor Varela, no se deshonraría, aceptando un puesto al lado de un hombre que ha traicionado a los que lo eligieron y hundido al país en los males que se deploran.

La conducta del Gobierno ha sido aprobada por las Cámaras—He aquí como lo explica *El Nacional*:

“Después de una larguísima discusion entre los Sres. Ferreira—Carve—Herrera—Carve (D. Pedro)—De-Maria y otros, se sancionó que competia a la Asamblea General discutir la nota del P. E. dando cuenta de las prisiones y destierros.

“Puesto en discusion se trató el punto calorosamente resultando sancionada la siguiente minuta de resolución:

“Art. 1º Aprobábase la conducta del P. E. confiando en que apenas terminen las causas que la motivaron, cesarán sus efectos.

“Art. 2º Constitucional.

“La votacion fué nominal teniendo el Gobierno en pró, veinte y cuatro contra diez y siete.”

Prevenimos a nuestros suscritores que *El Molinillo* no aparecerá hasta el próximo domingo, en razon de las fiestas del Carnaval.

AVISOS

A LOS POBRES.

En la calle Arcepe nº 65 se administra la medicina de “Le Roy” gratis.

¡Mudanza!

El COLEGIO URUGUAYO DE SEÑORITAS se muda á la calle de Ituzingo n° 32, entre las de las Piedras y Cerrito.

Volanta—Se vende una en buen estado, de cuatro ruedas, con todos los arcos precisos.—Para tratar, ocórrase á la Union, calle del 18 de Julio en el Almacén del Cerro Largo.

Atencion Juan J. Barbosa, continúa haciéndose cargo de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, tanto en la ciudad como en campaña—compra y venta de terrenos y casas y otras comisiones.

También tiene siempre dinero para colocar sobre hipotecas y otras garantías—Calle de Buenos Aires núm. 179. Desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Al público.

Y á los amantes al Carnaval.

Treinta mil cartuchos, coronas, cajas, bombas y pomitos, todos de esquisito gusto; hay en la calle del Durazno n° 74, taller de cartuchos, coronas y artículos de confitería, un veinte y cinco por ciento menos que en cualquier parte; las personas que quieran munirse de una cantidad de cartuchos, bombas y pomitos, pueden hacerlo con anticipación. Pasar por dicho taller para aprovechar la oportunidad.

Sucursal del taller, Soriano 68 esquina Convencion.

FÁBRICA DE CIGARRILLOS

LA IBÉRICA

Se ha mudado á la calle del Durazno 123 entre Daíman y Rio Negro.

Su dueño no omite gustos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

En Minas.

Se vende inmediato á la Villa, un Molino de agua, mas de seiscientas cuerdas cuadradas de campo fértil y otras propiedades anexas.

El que se interese, véase en Minas con F. Machado, calle 25 de Mayo n° 38.

IMPORTANTE

En la calle de Colon núm. 447, se continúa dando dinero, ya en papel ó en oro, sobre fincas, en las dos ciudades. Así mismo sobre acciones, títulos bancarios ó valores de cartera, garantidos.

Para tratar, desde las 12 á 4 de la tarde.

DENTORINA RIGAUD

La Dentorina es un elixir dentífico de gran merito, es á base de amíca, reúne todos los principios benéficos para la dentadura, asegurándole la conservación mas perfecta; perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette. En Buenos-Ayres, Demarechí y hermanos.

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que no contiene la mas minima parte de ácidos y que puede considerarse como el verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea y perfuma el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette. En Buenos-Ayres, Demarechí y hermanos.

JABON MIRANDA

DE RIGAUD E C.

Esta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dárs-ele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que transforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados. Además se halla completamente privado de ácidos y es por lo tanto de toda inocuidad para el cutis.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette. En Buenos-Ayres, Demarechí y hermanos.

CREMA DENTIFRICA SOLIDIFICADA

DE RIGAUD Y C.

La Crema dentífica ha operado una revolución en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opintos mas ó menos ácidos y peligrosos. Pasando por la superficie un cepillo humedecido se obtiene un masillado matoso que limpia delicadamente los dientes y les presta la blancura del Marfil.

Deposito en Montevideo, en casa de Guillemette. En Buenos-Ayres, Demarechí y hermanos.